



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

El sujeto, entre la teoría y la metodología

Año
2017

Autor
Truccone, Marilina del Valle

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Truccone, M. del V. (2017). *El sujeto, entre la teoría y la metodología*. Río Cuarto: El laberinto de arena, 4(7), 64-72.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

El sujeto, entre la teoría y la metodología

Marilina del Valle Truccone

Universidad Nacional de Villa María – Centro de Estudios Avanzados

Introducción

En el presente trabajo se abordará la constitución de los sujetos y su condición de posibilidad como actor en un escenario político determinado. De esta manera, desde nuevas vertientes de la Ciencia Política dan cuenta de la constitución de nuevas subjetividades, desde postulados que recorren miradas antiesencialistas de lo político. En este sentido, nos hacemos eco de la tradición post-estructuralista, que viene a dar un giro en relación a las formas de analizar los hechos y experiencias políticas, al dar cuenta de ciertos supuestos compartidos, como la contingencia a todo orden social y la recuperación del conflicto, como forma de hacer hincapié en la distinción antagónica y relacional de las identidades. Específicamente, la Teoría Política del Discurso viene a proponer la idea que no se puede acceder a la realidad directamente, en sentido que tanto los objetos, como sujetos y sus prácticas adquieren sentido en un entramado discursivo. De esta manera, lo social se encuentra mediado por el discurso, que pasa a ser una categoría principal en nuestro trabajo.

Seguido a esto, el lenguaje adquiere centralidad al pensar el carácter performativo en la constitución identitaria de los sujetos, dando cuenta de los momentos por los cuales se van develando diferentes aspectos subjetivos; por lo que se abre el panorama para pensar la multiplicidad de opciones de procesos de identificación y re-significación identitaria. En ello pervive una dinámica constante y no definida de una vez y para siempre de la constitución de los sujetos. Lo que a su vez, se empieza a visualizar que un orden dado puede ser, por lo menos, visto y definido de otra manera.

Con el objetivo de abordar, en primer lugar, la constitución de los sujetos, es que se devela como importante realizar un rastreo acerca de los presupuestos que subyacen a la mencionada corriente teórica, con el fin de realizar un basamento epistémico a las reflexiones posteriores. Por otro lado, se buscará reflexionar a partir de esos presupuestos, un acercamiento metodológico que habilite la mirada acerca de la construcción de identidades, desde una discursividad de lo social. De esta manera, se sostiene que pensar una metodología con bases enraizadas en la Teoría del Discurso Político radica dejar de lado “el descubrimiento de un set de leyes y de generalizaciones empíricas que aproxime estos descubrimientos a las ciencias naturales (...) al explicar y predecir eventos políticos relevantes o prácticas”¹; dado que la aplicación de premisas invariables frente a diferentes contextos de investigación supondría solamente una mera descripción causalística de lo que se pretende investigar, al subsumir cada instancia empírica a una ley causal universal.

Entonces, como punto de partida de la propuesta metodológica, se rescatará la dimensión de la articulación propuesta por Howarth (2005), por lo cual hace hincapié en pensar la dimensión articuladora como performativa y a su vez, como constitutiva de las identidades políticas. Por ello, se pensará a la articulación como un momento más, como un *momento metodológico*.

A partir de lo previamente expuesto, se realiza la pregunta central en torno a la temática: ¿Qué presupuestos ontológicos subyacen al sujeto? O bien: ¿Cómo se puede pensar el sujeto desde la corriente post-estructuralista de la Teoría Política del Discurso? Entonces, el punto de partida alude a una

¹ Glynos J. y Howarth D. (2007). “Logics of critical explanation in social and political theory”, Routledge, London, p. 2.

configuración discursiva de lo social, por la cual el discurso adquiere una centralidad analítica. El discurso se retoma entonces como un *horizonte teórico*, lo cual posibilita pensar la configuración de identidades a partir de procesos políticos.

Acerca del discurso.

Primariamente, el discurso como noción teórica y como dimensión que habilita el análisis, tiene sus raíces en el *giro trascendental de la filosofía moderna*, en el sentido que el discurso y el lenguaje² comenzaron a tener más preponderancia al analizar antes que los hechos, las condiciones de posibilidad de los mismos y sus efectos. Entonces, “(...) la misma posibilidad de percepción, pensamiento y acción depende de la estructuración de un cierto campo signifiante que preexiste a cualquier inmediatez factual”³. En ello se referencia a la tradición estructuralista, por lo que Laclau (2004), pensando en la lingüística de Saussure, recupera aquellos dos principios fundamentales al respecto de la estructura de un campo discursivo: el primero implica que el lenguaje, sus elementos y reglas de combinaciones, se estructuran diferencialmente en relación y a partir de diferencias. Por otro lado, el segundo principio alude a que la lengua es forma y no sustancia, en el sentido por el cual el orden del signifiante y el orden del significado están estrictamente superpuestos, en un intrínseco isomorfismo por el cual a cada sonido que constituye una palabra le corresponde solo un concepto.

Consecuentemente a esto, la tradición estructuralista fue mutando hacia lo que se conoce como tradición post-estructuralista, de interés al presente trabajo. A grandes rasgos, la reformulación de los principios del estructuralismo se encuentra basada, sobre todo, en descartar la carencia de dinamismo en cuestión de la totalidad cerrada propuesta por la corriente estructuralista. De esta manera, la apertura de un sistema de significación social supondría una reactualización de los principios subyacentes al campo social, en tanto se visualiza una propuesta contingente de esas significaciones. Entonces, pensar en una mediación discursiva hace referencia, para Laclau, a que los entes existen fuera del discurso, pero solo supone y poseen esencia en el momento de la mediación discursiva por el cual adquiere sentido. De esta manera, ningún sujeto tendría un sentido por sí, sino que el mismo discurso es aquello que constituye y reconfigura a los sujetos.

De ahí que el discurso, en su estatus ontológico de condición de posibilidad de emergencia del sujeto, es un juego y un producto de prácticas articuladoras que le dan sentido a objetos, acciones políticas o instituciones, dentro de esa configuración social. Por ello que afirmar que existe una discursividad de lo social implica que los objetos en su inserción de discursos y lógicas de poder, adquieren significado e identidad. De esta manera, el discurso y el lenguaje adquieren una centralidad ontológica en la Teoría Política del Discurso y en un avance del formalismo lingüístico frente al estructuralismo, implicando esto algunas afirmaciones necesarias de aclarar.

En primer lugar, el discurso es el punto de inflexión, según Laclau, por el cual se puede redescubrir la vida social, siendo un error para esta tradición teórica, concebir a lo social como eventos ordenados que forman parte de una totalidad. De esta manera, no existe por fuera un fundamento único y motor que funde desde una exterioridad superior los significados y eventos de la vida social, dado que esos mismos elementos pueden ser reinterpretados por discursos diversos otorgándoles sentidos también diversos.

² Para un análisis en profundidad acerca de la importancia del lenguaje en la teoría política contemporánea, se recomienda la lectura del trabajo de Dardo Scavino (1999). “La filosofía actual. Pensar sin certezas”, en el cual la premisa fundamental se basa en pensar que no existen hechos, sino más bien, interpretaciones de estos. Fundando de esta manera, una suerte de arquitectura para dar por tierra la construcción de una verdad de manera positivista. (Dardo Scavino (1999). “La filosofía actual. Pensar sin certezas”, Editorial Paidós, Buenos Aires).

³ Ernesto Laclau (2004). “Discurso”, en *Revista Topos y Tropos*, No. 1, 2004, Córdoba, p. 1

En segundo lugar, frente a la reformulación post-estructuralista, el autor afirma que la distinción entre elementos lingüísticos y elementos extra-lingüísticos queda totalmente descartada. En este sentido, la mencionada diferenciación se vuelve secundaria, dado que se estaría tomando una categoría de lo discursivo en su sentido más amplio, por lo que discurso incluye tanto al lenguaje como así también sus usos y acciones que implican inherentemente sus reglas.

Por último, la explicitación de una imposibilidad de constituir un sistema cerrado de significaciones hizo posible revisar aquella situación por la cual el sujeto no puede ser tenido en cuenta como el origen de los significados. Por ello que Laclau especifica esta implicancia en torno a que el sujeto se concibe como una localización particular, como una diferencia más, en una totalidad lingüística. De ahí que se desprende la idea de la emergencia de una lógica de subversión de las identidades discursivas.

Como conclusión del apartado, se arriba a la cuestión en que el discurso pasa a conformar toda acción que porta en sí el ánimo de atribuir sentidos particulares, aunque precarios, en una totalidad de significaciones, derivando el hecho por el cual la corriente post-estructuralista descarta la existencia de una realidad objetiva. A su vez, pensar el discurso como un horizonte teórico⁴ implica acepciones en tanto la mediación discursiva de lo social implica una explicación entre tantas de aquella realidad que se encuentra atravesada por relaciones de poder y se encarga de hacer emerger esas tensiones y a los mismos sujetos, de manera discursiva. A partir de estas reflexiones, se continuará con el análisis específicamente desde la mirada de la emergencia de los sujetos, bajo su característica contextual, relacional y contingente.

Lo contextual, lo relacional y lo contingente de los sujetos.

Recuperando el presupuesto por el cual los fenómenos y prácticas políticas adquieren sentido a partir de la mediación de un entramado discursivo de lo social, se advierte la característica relacional de la conformación de las identidades, en tanto que para Laclau y Mouffe (1987) expresan esa característica relacional como ejemplo, en tanto que desde la arbitrariedad del signo se puede advertir la relacionalidad desde la cual surgen las identidades.

De esta manera, vale aclarar al respecto que “El mundo objetivo se estructura en secuencias relacionales que no tienen un sentido finalístico y que, en verdad, en la mayor parte de los casos, tampoco requieren ningún sentido precisable”⁵. En esto, se asume la cuestión discursiva por la cual no se crea un estatus único y último de condicionalidades por las que emerge un sujeto, sino más bien que diferentes posiciones van a suponer diferencias, como condición de posibilidad de la existencia de una identidad entre esas diferentes opciones.

Por lo tanto, la alteridad es constitutiva de toda identificación. Si existe algún eje principal en la conformación de una identidad, es que el exterior es constitutivo. De esta manera, la constitución de procesos de subjetivación se aleja de toda positividad de identificación. Es decir, las identidades se conforman en tanto la existencia de lo alterno que le imprime sentido. Reflexionando un poco más al respecto, si no existiese la diferencia como tal, todo sería parte del mismo proceso de identificación y por lo tanto, no existirían identificaciones dado que todo poseería el mismo sentido.

⁴ Al respecto de la categoría de horizonte teórico, Laclau en su trabajo “*Posmarxismo sin pedido de disculpas*” hace referencia al estatus del concepto de discurso. Por ello, el autor afirma: “Si el ser-a diferencia de la existencia- de todo objeto se constituye en el interior de un discurso, no es posible diferenciar en términos de ser lo discursivo de ninguna otra área de la realidad. Lo discursivo no es, por consiguiente, un objeto entre otros objetos (aunque, por supuesto, los discursos concretos lo son) sino un horizonte teórico. Ciertas cuestiones referentes a la noción de discurso carecen, por lo tanto, de sentido porque ellas sólo pueden formularse acerca de objetos en el interior de un horizonte, no acerca del horizonte como tal” (Ernesto Laclau, “*Posmarxismo sin pedido de disculpas*”. En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, 2000, Ediciones Nueva Visión, p. 119).

⁵ Laclau Ernesto y Mouffe Chantal, “Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia”. Madrid, 1987, Editorial Siglo XXI, p. 148.

Para Laclau y Mouffe (1987) de esa concepción relacional de lo discursivo se desprenden dos consecuencias a tener en cuenta y que facilitan la comprensión de la emergencia de los sujetos: por un lado, un discurso tiene una existencia objetiva como tal, dado que, como momento de representación, esa existencia no puede recaer en un sujeto fundante. Por el otro, la articulación como momento de fijación o de dislocación de un sistema de diferencias no es solo aquello meramente lingüístico. En esto, se supone que las construcciones discursivas atraviesan tanto prácticas, como instituciones, reglas y rituales; por lo que, cuando se alude a un carácter discursivo, no solo se hace referencia a lo lingüístico, sino que implica una materialidad explícita de las ideologías.

En síntesis, la creación de una posición subjetiva implica la negación de una identidad para constituir la propia. De ahí, se recupera la situación de presencia de la ausencia: que algo se encuentra presente a partir de aquello que no se encuentra significado. Por eso, para Laclau y Mouffe (1987) la presencia de algo que estrictamente está ausente de eso mismo, funda relaciones de representaciones sociales basadas en una ficción, por lo que la representación en el terreno de la discursividad social no estaría predeterminada desde el comienzo, o por lo menos, no existiría una definición *a priori* de esa representación condensada en la fijación de creación del sujeto. Por ello, se retoma la siguiente afirmación: “A un extremo del abanico de posibilidades tendríamos la disolución del carácter ficticio de la representación: en ese caso, habría una total transparencia de los medios y del campo de la representación respecto a lo representado; al otro extremo tendríamos la opacidad total entre representante y representado: la ficción pasaría a ser estrictamente literal”⁶.

A partir de las consideraciones anteriores, cuando se habla de sujeto, siempre se estará haciendo referencia a *posiciones de sujeto* (Laclau y Mouffe, 1987). Pensar entonces a los sujetos como posiciones subjetivas es central, porque hace referencia al sujeto en consonancia y al interior de una estructura, también discursiva. ¿Qué significa ello? Al mencionar que los momentos de representación no pueden condensarse en un sujeto fundante, las posiciones de sujeto aluden directamente a que los sujetos no pueden ser el comienzo de relaciones sociales, dado que para Laclau y Mouffe (1987) toda experiencia también depende de condiciones discursivas de posibilidad precisas.

Pensar entonces al sujeto en posiciones devela inmediatamente el carácter incompleto de toda identificación. Por eso, la plenitud del sujeto queda en una promesa, en un deseo de alcanzar y cerrar esa totalidad, que siempre deviene parcial. Adecuado a esto, la incompleta formación discursiva de los sujetos dispara la necesidad de la articulación. En ello, Laclau y Mouffe (1987) lo expresan en sentido por el cual esa articulación implica o bien una particular diferencia que se inserta en otras particularidades, o bien le imprime sentido a otras particularidades desde una relación hegemónica. Por eso que en la manera en que se procese esa alteridad, eso *otro* va ser el resultado del lazo social que se constituya.

De esto se desprende otro principio subyacente a la conformación de los sujetos y los procesos de subjetivación: el desecho de la linealidad de los mencionados procesos, por lo que los momentos identificatorios son una constante ida y vuelta entre la afirmación y la negación de una propia particularidad; en otras palabras, una constante negación y condición de posibilidad al mismo tiempo. En esta constante ida y vuelta, de negación y afirmación de la identidad, solo la condición de posibilidad de identificación o los efectos de la identificación puede tenerse en cuenta y ser objeto de análisis.

Entonces, teniendo en cuenta que solo pueden visualizarse o analizarse las condiciones de posibilidad por las cuales los sujetos operan; o bien, los efectos de las decisiones, para Laclau y Mouffe (1987) los sujetos se constituyen entre esa distancia de la estructura indecible y su decisión contingente. Por lo tanto, los sujetos dan cuenta de esa indecidibilidad y se constituyen en la estructura. Teniendo en cuenta estas afirmaciones cabe preguntar ¿Existe entonces un momento de libertad del sujeto o por lo menos, de

⁶ Ídem, p. 161.

autonomía relativa? Pensar que la estructura en la cual el sujeto opera y decide es fragmentaria y no universal, se puede aludir entonces que el sujeto posee resquicios de decisión, en torno a lo que se tiene en cuenta como el momento fundante de la subjetividad. Es decir, el sujeto al operar en una estructura indecible, se encuentra condicionado por la misma, pero en el momento de decisión replica en parte a la estructura y a su vez, la modifica.

El momento de decisión, claramente, implica poder: poder de elegir algo o una manera entre otras. De esto, Laclau y Mouffe (1987) aluden a que contingencia y poder van en conjunto, en sentido que identificarse es un acto de poder y a su vez contingente entendido como aquello que no es necesario e inmutable. Pero el poder también existe en el momento objetivo, por el cual se da una sedimentación, o bien, una estabilidad hegemónica, aunque no definida de una vez y para siempre, de aquello que le imprimió sentido a un sujeto.

De esto se derivan dos cuestiones de orden epistémico: en primer lugar, ontológicamente el sujeto no opera en el vacío, pero a su vez la estructura no es determinante. En esta afirmación tal vez contradictoria, es importante resaltar que es justamente la dislocación por la cual se evidencia la parcialidad de las construcciones discursivas lo que permite la articulación. En este sentido, el sujeto decide porque rompe con las representaciones del mundo, entendiendo que la continuidad entra en crisis. Este momento se reconoce como la dislocación. En tanto el sujeto, por efecto de la dislocación, se ve obligado - por lo menos, parcial y precariamente - a ser libre.

En segunda instancia, del momento fundante de la subjetividad se deriva el hecho por el cual no se puede eliminar la politicidad de lo social. Es decir, se identifica lo político como el momento en que se visibiliza lo contingente, la indecibilidad de la estructura y las relaciones de poder; mientras que lo social se representa con la sedimentación de una identificación o como estabilidad hegemónica. De ahí que, en la objetividad como momento de la sedimentación de lo social, también existe el poder.

Entonces el momento fundante de un sujeto tiene que ver con el momento de la representación de una particularidad. Dando cuenta a su vez, que la politicidad de la conformación de identidades radica en que la representación de esa misma particularidad es una posibilidad entre varias. Con esto, se emprende la idea de pensar en distintas posiciones de sujeto, que le imprimen un carácter único y hegemónico, pero que a su vez puede cambiar. Por ello, toda acción de sentido se encuentra contaminada por otras acciones de sentido, arrastrando en sí significaciones previas.

Por eso, se afirma que la categoría como tal de sujeto se encuentra penetrada, según Laclau y Mouffe (1987) por el mismo carácter polisémico, ambiguo e incompleto que la sobredetermina. El momento de clausura o cierre de una totalidad discursiva será, por lo tanto, siempre en diferido; entendiendo por ello que el momento de la creación de una identidad subjetiva justamente se encuentra atravesado por la precariedad del agente. En esto último se explica el porqué de la adopción de pensar al sujeto como en posiciones. Dado el deseo permanente de plenitud de los sujetos, ninguna de esas posiciones se ven realizadas por completo, por lo que Laclau y Mouffe (1987) afirman en tanto que ninguna de las posiciones de sujeto logra condensarse como posición separada, se introduce un horizonte entre esas posiciones como totalidad imposible.

Mención aparte se merece el rol del antagonismo en la constitución de las posiciones de sujeto. El sujeto entonces, partiendo de una negatividad constitutiva, se aleja cada vez más de poder definirse de manera positiva, a partir de definiciones propias. De esta manera, esas definiciones son exteriorizadas en el otro constitutivo, en una radical diferencia. De ahí que el antagonismo viene a ser la condensación del fracaso de la diferencia, como marca del límite de lo objetivo.

Haciendo eco de la configuración de los sujetos y de las identidades políticas, en síntesis, se afirma que en la medida que las relaciones sociales se construyen, se tiene en cuenta la posibilidad de contradicción de esa (re)configuración. Por eso la importancia de diferenciar entre *elementos* y *momentos*, ya que ese hiato siempre es inacabado y en constante redefinición. ¿Por qué se utiliza el momento para explicitar las diversas

categorías y propuestas? El momento, en sentido epistémico, evidencia la contingencia de las construcciones sociales, por lo que se opone a aquello necesario y pasa a poseer un estatus inacabado de lo que se encuentra en análisis. Por lo tanto, a continuación se hará referencia a la propuesta de retomar la articulación como un momento más, con carácter particular metodológico. En esta instancia, lo que se está queriendo realizar es una propuesta a modo de re-significación metodológica, que represente los presupuestos previamente trabajados.

La metodología como momento.

Recuperar entonces una propuesta que articule momentos metodológicos, implica pensar lo que establece Howarth (2005) al respecto, por lo cual la Teoría Política del Discurso se define más bien como un paradigma de investigación, antes que una teoría empírica. Con esto, se referencia que antes de suspender diversos modos de predecir fenómenos, es un conjunto de supuestos onto-epistémicos, basados en un problema antes que en un método.

En esto, hablar de la existencia de una metodología, implica pensar en la construcción de una situación problemática. Es decir, a partir de los presupuestos ontológicos por los cuales dicha teoría se basa, metodológicamente la Teoría Política del Discurso se encuentra en la vereda opuesta a la búsqueda de una serie de preceptos causalísticos, desde los cuales se pueden analizar diversos fenómenos de investigación y así generar predicciones y comportamientos a futuro. En realidad, esta corriente viene a dar por tierra aquellas respuestas y maneras de generar el conocimiento, a partir de una pura positividad racional. Como alude Howarth (2005), es una búsqueda constante de tensionar y partir desde las circunstancias políticas por las cuales esas teorías explicativas surgen y operan. De esta manera, un problema se precia como tal, al constituirse en base a los presupuestos ontológicos que subyacen a la Teoría del discurso – como aquello que posee un carácter discursivo, contingente y relacional – para constituirlo como problema y poder ser objeto de análisis.

De esta manera, el momento metodológico implica entonces las condiciones del poder y de la hegemonía que operan en la escena de significación y condensación de un fenómeno. Como así también, en esto operan aquellos sujetos habilitados en la participación de las definiciones de procesos políticos, que se arrojan a sí mismos la representación por el todo. De ahí que se elude la explicación y la predicción como estrategias metodológicas a llevar a cabo, para dar cuenta de los juegos de poder en relación a un fenómeno; como así también de las luchas hegemónicas de los discursos particulares por ocupar una posición hegemónica. Entendiendo que, más que estudiar la naturaleza de un fenómeno, la Teoría del Discurso Político se basa en el análisis de las condiciones de posibilidad de un fenómeno o bien, el análisis de sus efectos. Con ello, la discursividad de lo social se presente en esos posibles momentos de análisis, dado que para la corriente posestructuralista en general, afirma Howarth (2005), existe un anclaje particular en los efectos polisémicos y distorsivos del lenguaje, dándole ello un marco para problematizar por ejemplo, la soberanía de una subjetividad que preexiste a ese lenguaje.

Recapitulando al respecto, la Teoría Política del Discurso se plantea como un paradigma de investigación, en tanto su objetivo principal da cuenta problematizar las condiciones por las cuales se construyen tanto los fenómenos políticos como las explicaciones mismas de esos fenómenos. Lo que en general, lleva a generar ciertas inquietudes acerca de las opciones explicativas dominantes (hegemónicas) de los hechos. Pero a su vez, en esa tarea de tensionar, se funda una intención de generar una propuesta alternativa que implique y revele aquellos juegos de poder intrínsecos en esos fenómenos. De esta manera, pensar en primera instancia la práctica articuladora implica que no existe una metodología lineal que revele de manera literal los hechos. Es decir, que las identificaciones de los sujetos al respecto de condensar un sentido hegemónico, van y vienen en dislocaciones constitutivas. Por ello que las fronteras de las identificaciones son suficientemente débiles y permeables, por lo que se contaminan mutuamente.

Ahora bien, por práctica articuladora se entiende a “toda práctica que establece una relación tal entre los elementos que la identidad de los estos resulta modificada como resultado de esa práctica”⁷. En suma a esto, pensar la práctica articuladora, implica para Glynos y Howart (2007) la relación entre elementos articulados y su caracterización como elementos contingentes (o no necesarios). Por ello, la articulación deviene, según los autores, en el nivel ontológico primario para re-pensar la constitución de lo real, por lo cual se da la creación de algo nuevo a partir de la dispersión de elementos.

Entonces, acordando con esta definición, se puede verificar en primera instancia, el carácter eminentemente performativo de la articulación en el sentido que por el mismo hecho de someterse a una situación relacional de la diversidad polisémica de las posiciones de un sujeto, ese mismo sujeto y consecuentemente, su identidad, se modifica en esa situación de articulación. Entendiéndola a su vez, no como una mera conjunción de elementos, sino como una verdadera co-construcción entre estos elementos que se reconfiguran en una instancia posterior. Y que a su vez, la articulación posee un efecto retroactivo sobre la subjetividad, dado que la espacialidad configurada recupera aquello sedimentado que representa; para al mismo tiempo, mirar hacia adelante la nueva significación emergente. De esta manera, la articulación “(...) involucra una modificación de las lógicas y conceptos que se articularon en el proceso de explicación de cada instancia de investigación”⁸. Es así que la articulación emerge performativamente, dando cuenta que, si no existiese una modificación de las identidades en el momento articulador, las distintas lógicas subyacentes y los problemas empíricos creados como tales, quedarían en un estado de quietud e imposibilitado su análisis.

Por ello que Howarth (2005) vincula a la práctica articuladora con una lógica de la formalización exhaustiva. De esta manera, la referencia que realiza el autor al respecto de retomar la lógica de la formalización tiene un doble propósito: evitar una jerarquía entre los distintos niveles de abstracción y evitar la construcción de lógicas formales de análisis derivadas de problemáticas teóricas. Entonces, los diversos procesos de reactivación, deconstrucción, abstracción y conmensuración, que conforman esa lógica de formalización, pueden articularse con casos empíricos y así ofrecer análisis coherentes a los principios ontológicos de la Teoría del Discurso Político.

Retomar los procesos de una lógica de la formalización, es un modo de consagrar la imposibilidad de acceder inmediatamente a lo social; es decir, la imposibilidad de acceder a lo real. En este sentido, se afirma la situación por la cual las lógicas políticas como así también las relaciones sociales, se encuentran mediadas por discursos que, en cierta manera, entretejen diferentes niveles de relaciones de poder, sedimentaciones de sentidos, identificaciones, posibilidades de agencia y también la creación y supervivencia de instituciones. De esta manera, como momento metodológico, es importante poner en diálogo o articular los supuestos ontológicos con las maneras de acceder al fenómeno, dado que no se pueden subsumir categorías dentro de otras, como así tampoco se puede realizar una mera recolección de estas. En este sentido, se da un rechazo pleno al método hipotético deductivo, dado que el objetivo de la Teoría Política del Discurso no pretende llegar a una regla universal y cerrada, por la cual todos los fenómenos políticos puedan ser explicados de la misma manera y a través de la misma secuencia.

Sumado a las anteriores consideraciones y como una mención especial a recalcar, la potencialidad intrínseca de la Teoría Política del Discurso, reside en que contiene en sí una estructura ontológica que permite captar las lógicas políticas, que operan de manera subyacente a los fenómenos y a los procesos de subjetivación. En este sentido, Howarth (2005) alude que las prácticas políticas no pueden reducirse a una capacidad de agencia ni tampoco al determinismo de las estructuras sociales. Con esto se recupera lo explicitado anteriormente, en tanto el sujeto se conforma entre esos dos polos ontológicos: una capacidad

⁷ Ídem, p. 142.

⁸ Howarth David, “Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación”, en Revista Studia Politicae. N° 5, Otoño de 2005. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, 2005, p. 55.

de agencia, que plantea puntos de contactos con una estructura sobredeterminada. En suma, a esto se devela el rol trascendental que contienen las lógicas políticas al explicitar Howarth (2005) que son parte de las relaciones y prácticas sociales. Esto se entiende mejor, al pensar el mundo de lo social y sus prácticas como sedimentaciones temporarias de aquella puja de poder entre diversos proyectos discursivos y que, en torno a lo político, se congregan las futuras dislocaciones por las fallas que caracterizan a cualquier orden social.

Entonces, en torno a las prácticas que emergen a partir de lógicas políticas, surge la importancia fundamental de la lógica de la hegemonía. De esta manera, la lógica hegemónica “Capta el proceso por el cual los actores reúnen un conjunto diverso de demandas particulares en un discurso común con el objeto de construir un proyecto político más universal”⁹. La lógica hegemónica es crucial para entender las configuraciones, articulaciones y condiciones que hacen posible, dentro de un campo social, develar el carácter antagonico por el cual ese campo social se encuentra atravesado y que, dada la posibilidad de elementos que circulan en ese campo, generen disputas y pujas de intereses entre proyectos políticos opuestos, para erigirse como el ganador de esa puja y condensar un sentido particular que pasa a ser hegemónico y por lo tanto, para erigirse en representación de la totalidad.

En relación a ello, el sujeto se devela entonces como sujeto de una carencia, que aspira a la totalidad. El sujeto se configura asumiendo una posición de sujeto a partir de la articulación. De ahí la importancia de la lógica de la hegemonía, que, para Howarth (2005) provee, junto a una gramática de conceptos y condiciones que hacen posible esa misma lógica, un lenguaje para analizar fenómenos políticos, dejando de lado toda explicación literal y positiva.

Algunas consideraciones para concluir.

Retomando los objetivos previamente propuestos, en sentido de pensar los presupuestos onto-epistémicos que subyacen a la Teoría del Discurso Político, es que deviene importante pensar para la constitución de los sujetos en primer lugar, la mediación discursiva existente en la configuración de las identidades políticas. Por lo tanto, se establece cierta imposibilidad de acceder a lo real o a una realidad objetiva, en tanto esa mediatización se hace siempre presente. Recapitulando acerca de esa sobredeterminación, el sujeto emerge entonces en el momento por el cual decide su acción; pero que a su vez replica la estructura por la cual se encuentra sobredeterminado. Lo rescatable es aquella situación en la cual las interpelaciones hacia los sujetos, se da la existencia de resquicios emancipadores, también parciales y contingentes; en los cuales pueden rastrearse la conformación subjetiva misma.

En cuanto a la intención de rescatar dimensiones para un acercamiento metodológico de la Teoría del Discurso Político, se retomó la idea de *momento* metodológico. En esta nominación, se encierra aquella situación por la que el momento contiene en sí una idea de plenitud incompleta, resultando esto una característica prioritaria para establecer que las maneras de captar un fenómeno político; pero sobre todo, las relaciones de poder subyacentes a esos fenómenos y los discursos pujantes encontrados en el campo de lo social, se visualizan sobre una idea en constante dinamismo. Más específicamente, se resalta en el momento de la metodología la situación de contingencia atravesada también en los modos epistémicos de conocer y analizar una identidad - identidad fracturada, inacabada y con sentidos sedimentados precariamente - como aquello que no es necesario, perdiendo de esta manera el rasgo de lo universal.

Entonces, pensar la metodología como momento, sirvió como punto de partida para concatenar los presupuestos ontológicos de la Teoría Política del Discurso y una manera para acercar el análisis de la emergencia de los sujetos y nuevas identidades. De esta manera, como primera reflexión en torno a ello, deviene imprescindible pensar una metodología acorde a los presupuestos onto-epistémicos de la

⁹ Ídem, p. 50.

mencionada teoría. Además, la Teoría Política del Discurso se visualiza como paradigma de investigación, en sentido que no debe a su ontología la sistematización de técnicas universales, con capacidad de extrapolación de un fenómeno a otro, dado que esa metodología es también y se constituye en torno a sedimentaciones parciales y sin fundamentos últimos que sean la base explicativa de cualquier fenómeno ocurrido en el campo social. En esto es importante detenerse, dado que pensar en una mera explicación de los hechos sería solo una cara del análisis de un hecho, en sentido que la Teoría del Discurso aboga por develar y contraponer aquellas relaciones de poder, por las cuales un discurso predominó y ganó sobre otro.

En segundo lugar, la articulación como manera de dilucidar la emergencia del sujeto sobreviene primordial, en tanto su capacidad performativa actúa como aglutinante de la configuración de la subjetividad; pero a su vez, contrapone y devela las posiciones previas del sujeto, para ponerlas en tensión y así, emerger como algo distinto. Es la idea de articulación por la cual se van evidenciando las diferentes posiciones de sujeto y sus luchas internas, para darle paso a una nueva posición. Dejando de lado una mera yuxtaposición de configuraciones y elementos, se puede concluir en cuanto a su carácter de imprimir un nuevo sentido, a partir de sentidos previos.

Por último, como corolario para pensar las configuraciones externas al sujeto, que a su vez le imprimen su significación, es la configuración del antagonismo que atraviesa al campo social. En este sentido, se cree importante dado que, al dar cuenta de aquellos niveles de contingencia por los cuales las relaciones sociales están marcadas, el antagonismo actúa y reactualiza esa contingencia, imprimiéndole una objetividad o anclaje al sujeto. En este sentido, se visualiza el mencionado anclaje como una delimitación de aquello que, por pura negatividad, no puede ser retomado por el sujeto; pero que a su vez, lo configura y le otorga sentido en el constante deseo de plenitud. Por lo tanto, se arriba a la cuestión en tanto que la condición de posibilidad de un sujeto de no ser algo, de poder no identificarse en sí con una exterioridad, es visualizada como el momento de la objetividad de lo social.

En esto se desprende la situación por la cual aquello que no puede ser tenido en cuenta como necesario y universal, es el momento en el que emergen identificaciones mediadas discursivamente y se visualizan como lo real. Dado que, como se percibía en el comienzo del presente trabajo, aquello que se visualiza como dado y sedimentado como, por ejemplo, las identificaciones con un proceso político, prácticas políticas o instituciones, por lo menos pueden ser vistos y definidos de otra manera, al evidenciar en estos las pujas de poder inherentes a su sedimentación.

Barajando entonces las diferentes categorías enunciadas y trabajadas, como la discursividad social de los fenómenos, la emergencia de los sujetos inmersos en una estructura indecible, la característica incompleta de estos, la parcialidad de las identificaciones, la enunciación de un momento metodológico basado en la articulación y el carácter performativo de esta, es que emerge como mención especial de pensar a la lógica de la hegemonía como la lógica por excelencia de la política, en el sentido por el cual los presupuestos de la Teoría Política del Discurso acercan y permiten el análisis de las lógicas políticas que subyacen a toda práctica política, evidenciándose la constante ida y vuelta de discursos particulares que entran en tensión en el campo discursivo de las identificaciones, para erigirse como un discurso hegemónico que se arrogue en sí la representación de lo particular en un momento universal. Hablando ya desde la posición subjetiva de un sujeto, el mismo emerge en el momento de representar una unidad frente a sus posiciones, en una constante negación y afirmación de su incompleta plenitud.

Recibido: 8 de septiembre de 2017

Aceptado: 20 de septiembre de 2017